

TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

PROYECTO:

Ejerciendo el derecho humano a la vida ante la emergencia climática de 789 familias indígenas (1.836 hombres y 1.764 mujeres) afectadas por las sequías prolongadas 2021 – 2022 en el marco del Tratado Internacional SENDAI (2015- 2030) y ODS del sistema de NNUU (BOLIVIA)



SUCRE, 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DE PROYECTO

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del convenio, se ha previsto la evaluación final del Proyecto ***"Ejerciendo el derecho humano a la vida ante la emergencia climática"***, dirigido a **789 familias indígenas (1.836 hombres y 1.764 mujeres) afectadas por las sequías prolongadas de 2021-2022, se enmarca en el Tratado Internacional SENDAI (2015-2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del sistema de Naciones Unidas**, con el objetivo de medir los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución y el grado de cumplimiento de las metas planteadas en su fase inicial. El proyecto ha contado con financiación de la Generalitat Valenciana (GV), la Agrupación de ONGD valencianas (ECOSOL-PETJADES) y la Fundación Intercultural NOR SUD, esta última como entidad ejecutora en Bolivia.

Su enfoque principal ha sido la implementación de medidas de adaptación y mitigación frente a la sequía y los riesgos asociados al cambio climático, generando un impacto positivo en siete subcentrales del municipio de Tacobamba: Rodeo, Ancoma, Yahuacari, Migma, Perejira Pampa, Juruna y Tapifaya. Para ello, se han llevado a cabo diversas acciones, como:

- La implementación de sistemas de captación de agua,
- La entrega y producción de semillas,
- Capacitaciones en nutrición para mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA),
- La instalación de un sistema de alerta temprana,

Estas iniciativas están destinadas a fortalecer la resiliencia comunitaria ante los efectos climáticos. La evaluación externa final del proyecto tiene como propósito:

1. Determinar la pertinencia y el logro del objetivo del proyecto.
2. Evaluar la eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y el grado de cumplimiento de las metas establecidas desde su inicio.
3. Analizar y extraer elementos de reflexión y aprendizaje sobre los procesos y resultados del proyecto para la toma de decisiones.

Este proceso permitirá identificar fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora, garantizando la sostenibilidad y eficiencia de las acciones ejecutadas. La iniciativa, liderada por la Generalitat Valenciana, la Agrupación de ONGD Valencianas (ECOSOL - PETJADES) y la Fundación Intercultural NOR SUD, asegurará una adecuada articulación entre los actores locales, contribuyendo a la continuidad y fortalecimiento del proyecto.

Duración del proyecto: Un año, con acciones iniciadas en julio de 2024 y previstas hasta junio de 2025. Por ello, la evaluación final deberá realizarse en junio de 2025, lo que permitirá consolidar un análisis integral y generar recomendaciones fundamentadas para futuras intervenciones en el marco de la respuesta climática.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Población Beneficiaria: 789 familias indígenas (1.836 hombres y 1.764 mujeres) de 7 subcentralías: Rodeo, Migma, Perejira Pampa, Ancoma, Tapifaya, Juruna, Yahuacari

Resumen de proyecto: La Fundación Intercultural NOR SUD es una organización privada, sin fines de lucro, ajena a toda política partidaria y religiosa; que lleva casi 30 años trabajando con las poblaciones marginadas de las regiones del Chaco, Poroma, Santa Cruz, Tacobamba y Sucre, considerando en la actualidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 como política institucional, y las prioridades del Plan Nacional del Estado Boliviano. En ese sentido busca

la consolidación de una sociedad cimentada sobre la base del respeto mutuo entre personas con plena justicia social, ejercicio de los derechos humanos, especialmente de los niños, niñas y adolescentes y las mujeres sus familias y comunidades, se respeta el medio ambiente y se protege a quienes más lo necesitan en el marco de la protección y del respeto a las diferencias y la diversidad sociocultural y la reivindicación de los pueblos originarios en un contexto de paz y solidaridad.

Al cumplimiento de este periodo, NOR SUD trabaja desde el año 2016 su nuevo Plan Estratégico Decenal denominado “Por Nuestros Derechos 2016 - 2025”, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 como política institucional, y las prioridades del Plan Nacional del Estado Boliviano, en este contexto la Fundación identificó las regiones más vulnerables por sus condiciones de pobreza y marginación y sus potencialidades para superar los problemas sociales y económicos que afectan a la población.

Bajo ese lineamiento, desde el mes de julio de la gestión 2024 se implementa el proyecto: “Ejerciendo el derecho humano a la vida ante la emergencia climática”, dirigido a 789 familias indígenas (1.836 hombres y 1.764 mujeres) afectadas por las sequías prolongadas de 2021-2022, se enmarca en el Tratado Internacional SENDAI (2015-2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del sistema de Naciones Unidas.”, financiado por Generalitat Valenciana, la Agrupación de ONGD Valencianas (ECOSOL - PETJADES) y ejecutado por la Fundación Intercultural NOR SUD, el mismo tiene una cobertura de trabajo en 7 subcentralías del Municipio de Tacobamba, Departamento de Potosí: Rodeo, Migma, Perejira Pampa, Ancoma, Tapifaya, Juruna, Yahuacari.

En ese contexto el proyecto busca fortalecer las capacidades locales mediante prácticas sostenibles para una gestión comunitaria más equitativa y preparada frente a futuras emergencias climáticas mejorando las oportunidades y condiciones en las familias, quienes enfrentan situaciones adversas ocasionados por los efectos del cambio climático, entre II más relevante, la sequía , el cual afecta de manera directa en la producción de alimento y por ende en la nutrición de los NNA, razón por la cual se ha realizado la implementación de 26 sistemas de captación de agua provenientes de pequeñas vertientes naturales, destinados al consumo humano y al micro riego, distribución de semillas registradas de papa y trigo, entrega de 500 raciones de alimentos de emergencia a familias con niñas, niños y madres lactantes en situación de riesgo de desnutrición aguda y la implementación de un Plan de Preparación y Respuesta ante Desastres, incorporando un enfoque de género. Además, se estableció un sistema de alerta temprana, acompañado de planes y políticas comunitarias orientadas a la prevención, resiliencia y recuperación ante eventos climáticos extremos.

Objetivo general de proyecto: Reforzar las políticas bolivianas de construcción de sociedades resilientes en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030) y ODSs de NNUU.

Objetivo Específico: Ejercer el derecho humano a la vida ante la emergencia climática, resolviendo las necesidades urgentes de nutrición, WASH y rehabilitando la producción agrícola de 798 familias indígenas afectadas por las sequías prolongadas 2021 – 2022; en respuesta a la declaratoria de desastre municipal (052/2022), en el Marco de Sendai (2015-2030) para la Reducción del Riesgo de Desastres ante el cambio climático y ODSs del sistema NNUU.

Resultados:

R1. 798 familias (1.836 hombres y 1.764 mujeres) ven garantizado su derecho al agua e incrementada su resiliencia, con disponibilidad básica para producción agrícola y consumo tras verse afectadas por la sequía 2021-2022 en Tacobamba (ODS 6).

R2. 1.600 niños, niñas y madres lactantes de 26 comunidades en mayor situación de riesgo, organizados y capacitados, ejercen su derecho a la seguridad alimentaria, reponiendo parte substancial de la producción alimenticia, para frenar la desnutrición aguda, provocada por la sequía, bajo enfoque de género y generacional (ODS 2).

R3. 798 familias (1.836 hombres y 1.764 mujeres) y autoridades locales del Municipio con capacidades de respuesta para la atención y recuperación ante eventos climáticos y desastres, con recursos organizativos institucionales y recursos humanos preparados configuran a Tacobamba

como municipio rural resiliente al Cambio Climático, Emergencias y Desastres (SENDAI) (ODS 11 y 13).

3. ACTORES IMPLICADOS

Los actores implicados en el proyecto a evaluar son:

- Autoridades locales de las Subcentralías.
- Autoridades y técnicos del Gobierno Municipal.
- Familias beneficiadas con el proyecto

Por su parte los actores implicados en la evaluación son:

- Fundación Intercultural NOR SUD.
- Consultora Externa Local.

4. ALCANCE

Se realizará una evaluación final de procesos y resultados con una metodología participativa, tomando en cuenta los criterios de evaluación establecidos. Esta evaluación abarcará todo el período de ejecución del proyecto y se llevará a cabo en el Municipio de Tacobamba, específicamente en siete subcentralías: Rodeo, Migma, Ancoma, Yahuacari, Peregira Pampa, Juruna y Tapifaya, tal como se indica en la formulación del proyecto.

5. OBJETIVOS / PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE LA EVALUACIÓN

- Valorar los resultados alcanzados con el proyecto en 7 sub centralías del municipio de Tacobamba, bajo los diferentes criterios de evaluación de la Generalitat Valenciana, que permitan establecer los logros del proyecto y rescatar los aprendizajes para los diferentes actores implicados en el mismo.

De igual manera, determinar el nivel de contribución de las iniciativas al cumplimiento de: Los objetivos globales del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030).

Las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, este marco internacional establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental en los 193 Estados Miembros signatarios, y servirá como guía de referencia para el trabajo institucional durante los próximos 15 años. De sus 17 objetivos, el proyecto se relaciona directamente con 2 de ellos.

- ODS 6 Agua limpia y saneamiento, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, abordando la escasez hídrica y los efectos de la sequía.
- ODS 13 Acción por el clima, que promueve medidas para combatir el cambio climático y sus impactos, incluyendo la desertificación y la variabilidad.

La evaluación representa una oportunidad de aprendizaje para que Generalitat Valenciana y NOR SUD, entiendan por qué y qué elementos del proyecto funcionan y cuáles no, para informar y apoyar la planificación estratégica en este aspecto, así como también es un instrumento para la rendición de cuentas.

5.1 PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para la presente evaluación final de proyecto se tomará en cuenta aspectos relevantes en el marco de los principios y criterios de evaluación para garantizar un análisis estructurado y objetivo de los resultados obtenidos

En ese entendido los principios de evaluación a considerar en la presente evaluación son las siguientes:

- I. **Orientación hacia los resultados:** El principio de orientación hacia los resultados en la evaluación se enfoca en medir el impacto real de un proyecto, programa o política, priorizando los efectos concretos sobre la población objetivo en lugar de centrarse únicamente en las actividades realizadas.
- II. **Coherencia:** Se realiza a dos niveles. Uno interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. Otro externo, que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.
- III. **Alineación:** Se debe analizar hasta qué punto un proyecto, programa o política está en coherencia con objetivos estratégicos, marcos normativos y prioridades establecida
- IV. **Participación:** El análisis de la participación se centra en la determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.
- V. **Utilidad:** Consiste en garantizar que la evaluación y los resultados obtenidos mediante todo el trabajo desarrollado sea valioso y aprovechado por los responsables del proyecto, las instituciones involucradas y la comunidad
- VI. **Transversalidad:** La evaluación debe contemplar, en su diseño, implementación y socialización, el enfoque de género y Derechos Humanos, así como cualquier otro enfoque transversal pertinente al proyecto.

Consideramos que tomando en cuenta estos principios se podrá acceder a una evaluación integral e imparcial. Bajo el enfoque de estos principios, se desarrollarán los siguientes criterios de evaluación:

- a) **Pertinencia:** Consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos del proyecto al contexto en el que se realiza. Con este análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención, analizando su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria.
- b) **Eficacia:** Trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.
- c) **Eficiencia:** Hace referencia al estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.
- d) **Viabilidad:** El enjuiciamiento de la viabilidad se centra en la valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda..
- e) **Apropiación:** Valora hasta qué punto las instituciones de los países socios ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones de los donantes.
- f) **Cobertura:** Se centra en el análisis de los colectivos beneficiarios y en la valoración de su adecuación a los destinatarios, indagando en los factores casuales de los posibles sesgos hacia determinados colectivos o las barreras de acceso.
- g) **Sostenibilidad:** Consiste en la capacidad de un proyecto, programa o política para mantener sus beneficios y efectos positivos en el tiempo, incluso después de que termine su financiamiento o apoyo inicial

5.2. PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA EVALUACIÓN.

Orientación hacia los resultados:

- ¿Se han logrado los objetivos previstos en el proyecto?
- ¿Cuáles son los impactos tangibles y medibles obtenidos?
- ¿Cómo pueden optimizarse los recursos para mejorar los resultados alcanzados?

Coherencia:

- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los resultados y objetivos de la intervención?

- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sean estos del estado o sector o población objetivo por otros agentes de cooperación, donantes y el país socio?
- ¿Se aprovechan las sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?

Alineación:

- ¿El proyecto está en sintonía con políticas públicas, normativas nacionales e internacionales?
- ¿Se articula con otras iniciativas estratégicas dentro del mismo sector o comunidad?
- ¿Su ejecución complementa esfuerzos existentes o genera duplicidad de recursos?

Participación:

- ¿Qué actores/as han participado en cada fase de ejecución y en qué medida?
- ¿La Definición de las personas participantes en el proyecto ha sido adecuada a sus objetivos?

Utilidad:

- ¿Los resultados de la evaluación han sido diseñados considerando las necesidades de los usuarios finales?
- ¿Los actores implicados han adquirido conocimientos que les permitan realizar evaluaciones más efectivas en el futuro?
- ¿La evaluación ha logrado identificar estrategias clave para mejorar la intervención?

Transversalidad:

- ¿Se han identificado y abordado brechas de género en el acceso a los beneficios del proyecto?
- ¿El proyecto ha promovido la igualdad de género en todas sus etapas?
- ¿El proyecto respeta y promueve los principios fundamentales de los derechos humanos?

Pertinencia:

- ¿La intervención ha respondido a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Fue el diseño de la intervención lógico, coherente y relevante?
- ¿Se ha adaptado la intervención a los posibles cambios desde el momento de la definición de la intervención y durante la misma?

Eficacia:

- ¿En qué grado se lograron los objetivos y los resultados del proyecto?
- ¿Cuáles fueron los principales factores que influyeron en la (no) consecución de estos?
- ¿Cómo contribuyeron las actividades al logro de los resultados previstos?
- ¿Fueron eficaces los mecanismos de participación establecidos? ¿han encontrado dificultades las mujeres destinatarias para acceder a las actividades previstas?
- ¿Qué factores de contexto pueden haber favorecido o perjudicado el logro de los objetivos, resultados y sus indicadores?

Eficiencia:

- ¿Fueron los recursos asignados al proyecto eficientemente utilizados? ¿Se lograron los objetivos a tiempo?
- ¿En qué medida la colaboración de instituciones locales y los mecanismos de gestión articulados han contribuido al alcanzar a los resultados de la intervención?
- ¿Qué aportaciones en recursos humanos, materiales o temporales se han hecho al Proyecto que no estuvieran previstas?

Viabilidad

- ¿La metodología y tecnologías propuestas son adecuadas para el contexto del proyecto?
- ¿El presupuesto está bien estructurado y es coherente con los objetivos del proyecto?
- ¿La comunidad está comprometida con el proyecto y participa activamente en su ejecución?
- ¿Los beneficiarios perciben el proyecto como una solución a sus necesidades reales?

Apropiación:

- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?
- ¿En qué medida ha participado la población beneficiaria en todo el proceso?

Cobertura

- ¿El proyecto ha llegado a todas las zonas previstas en su planificación?
- ¿Las condiciones geográficas han influido en la distribución de los recursos y servicios del proyecto?
- ¿El número de personas atendidas corresponde con la meta establecida?

Sostenibilidad:

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Qué cambios del contexto pueden poner en riesgo la sostenibilidad de los logros?
- ¿En qué medida las instituciones públicas implicadas se han apropiado de los logros del proyecto?

Se espera que la evaluación sea un diálogo constructivo con todos los actores involucrados, asegurando metodologías inclusivas y participativas, la consideración de la diversidad, incluyendo el género y los diferentes tipos de impedimentos y problemas de accesibilidad.

6. METODOLOGÍA

En este apartado central, el consultor o la consultora debe describir adecuada y exhaustivamente cómo los métodos seleccionados para la recolección de datos, las fuentes de datos, los indicadores y el tamaño de la/s muestra/s y los procedimientos previstos para el muestreo le permitirán responder a las preguntas de la evaluación. Sin embargo, se sugiere como organización ejecutora, que la metodología sea de carácter cuantitativo como cualitativo de manera simultánea como separada y posteriormente combinar los resultados por temas y componentes

Las herramientas que se sugiere utilizar para la recolección de información y que den respuestas a las preguntas generadoras son: Entrevistas semiestructuradas, análisis, debate y reflexiones a través de grupos focales de informantes claves, boletas de encuesta, análisis de efectos en cadena

7. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo para la presente evaluación tiene que contemplar las siguientes fases

- **Fase de estudio preliminar.** Que consiste en la revisión por parte del evaluador de toda la información disponible sobre el proyecto y aquellos documentos e informaciones que se consideren pertinentes para la preparación exhaustiva de la evaluación. En esta fase deberá presentar el plan de trabajo y cronograma de trabajo considerando las fechas y plazos previstos. 05 días después de la firma de contrato.
- **Trabajo de campo.** Se desarrollará en terreno donde se ha ejecutado el proyecto, deberá realizarse durante un máximo de cinco días. En este momento tendrá lugar la aplicación de las metodologías y técnicas definidas como entrevistas, encuestas, reuniones con grupos focales y todo lo previsto para la recopilación y el análisis de la información, que estará especificada en la propuesta de la consultoría. Se espera que el tratamiento de la información sea con apoyo de programas estadísticos como SPSS u otro similar, el mismo

que debe presentarse junto al informe de evaluación, también se debe recabar el listado de participantes por actor implicado en el proceso de evaluación.

- **Borrador del informe de evaluación.** Este documento debe contener los avances y resultados de la evaluación, la utilidad de este informe consiste en que sea enviado a Nor Sud con el fin de poder debatir y hacer aportes a posibles aspectos que surjan de la información de la evaluación. El plazo máximo para enviar el borrador del informe de evaluación será de 10 días anterior al plazo de entrega del informe final de evaluación en este lapso se dispondrán de 5 días para que se puedan hacer aportaciones o pedir aclaraciones y devolver el borrador al consultor (a) y/o equipo evaluador para la elaboración del informe final de evaluación.
- **Informe final de evaluación.** Consiste en el documento definitivo de evaluación que incorporará las recomendaciones y conclusiones.

8. PRODUCTOS ENTREGABLES.

Se espera que el evaluador proporcione los siguientes productos:

- Primer producto: Un plan de trabajo que contemple todo el proceso de trabajo a desarrollar en la presente evaluación junto a una matriz de evaluación que esboza las preguntas clave y las actividades sugeridas, los métodos de recolección de datos y las fuentes de información para cada una de las preguntas y un calendario de trabajo.
- Segundo producto: Informe de campo e informe preliminar de la evaluación
- Tercer producto: Informe de evaluación final aprobado de no más de 50 páginas (excluidos los anexos), siendo el contenido mínimo el siguiente:
 - Resúmen: debe ser formulado de manera compacta y breve (no más de 5 páginas) para ser empleado como un documento separado, centrándose en los puntos analíticos más importantes e indicando las mayores conclusiones, lecciones adquiridas y recomendaciones específicas.
 - Texto principal: comenzando por una descripción del proyecto evaluado y los objetivos de la evaluación, deberá seguir los criterios de evaluación indicados anteriormente, describiendo los hechos y analizándolos según cada uno.
 - Conclusiones y recomendaciones: en función del análisis de los criterios de evaluación, las recomendaciones deberían ser realistas, operativas, pragmáticas y orientadas a audiencias de todos los niveles.
 - Anexos: términos de referencia de la evaluación, nombres de los/las evaluadores/as y de sus empresas, metodología para el estudio (fases, métodos de recogida de datos, etc.), marcos lógicos (original y actualizado), lista de personas u organizaciones consultadas, literatura y documentación, otros anexos técnicos, etc.

Con las apreciaciones antes indicadas el contenido puede ser mínimamente de acuerdo con el siguiente modelo:

Descriptor	Indicadores de calidad
Portada	¿Se identifican claramente el nombre del proyecto, la entidad promotora y el país de intervención? ¿Se identifica el nº de expediente asignado al proyecto por el órgano financiador? ¿Se identifica el periodo de evaluación y la fecha de emisión del informe? ¿Se explicita la autoría del informe?
Índice	¿Se facilita la localización sencilla y organizada de los diferentes apartados del informe?

	<p>Sección III: La evaluación final 39</p> <p>¿Se facilita la localización de los gráficos y tablas? ¿Se proporciona una relación ordenada de la documentación anexa?</p>
Resumen ejecutivo	<p>¿Se proporciona una panorámica del objeto, finalidades y contenidos de la evaluación? ¿Se exponen, de manera resumida y fácilmente comprensible, los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y las lecciones aprendidas?</p>
Aspectos introductorios	<p>¿Se realiza una presentación del equipo evaluador? ¿Se describe el propósito de la evaluación? ¿Se identifican los actores involucrados? ¿Se explica el modo en que el contenido del informe responde a las demandas de información y las preocupaciones de los usuarios finales de la evaluación?</p>
Objetivos y alcance	<p>¿Se describe la escala de la intervención: alcance geográfico y temporal, segmentos de población, destinatarios, ¿el área geográfica abarcada? ¿Se identifican los productos, efectos y componentes del proyecto que han sido o no han sido evaluados? ¿Los objetivos de la evaluación establecen claramente el propósito de la misma? ¿Los objetivos de la evaluación están claramente orientados hacia una valoración de los resultados de la intervención? ¿Los objetivos de la evaluación incorporan el componente de aprendizaje para los usuarios finales de la evaluación? ¿Los objetivos de la evaluación reflejan las expectativas expresadas en los planes estratégicos y operativos del financiador?</p>
Antecedentes y contexto	<p>¿Se aporta información que permita determinar la influencia del contexto (socioeconómico, político, sociocultural, institucional...) en los resultados de la intervención? ¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo de la entidad gestora y sus asociados? ¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo a nivel local, regional o nacional? ¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes y estrategias del órgano financiador? ¿Se aporta información sobre intervenciones anteriores realizadas por la entidad gestora y/o los asociados en la zona y sector?</p>
Criterios y Preguntas de evaluación	<p>¿Se reflejan en el informe todos los criterios CAD de evaluación? Si se incorporan criterios adicionales ¿se justifica y motiva claramente su inclusión en el informe? ¿Los criterios aplicados se definen en términos inequívocos, concretando su contenido diferencial, alcance y límites? ¿Las preguntas de evaluación son coherentes y pertinentes para la valoración de cada criterio? ¿Se explica el modo en que las respuestas a las preguntas formuladas cubren las necesidades y expectativas de información de los usuarios finales del informe? ¿Las preguntas de evaluación formuladas reflejan los enfoques transversales? ¿Se identifican los estándares o la medida que ha sido usada para evaluar los criterios y preguntas de evaluación establecidos (p.ej. indicadores regionales o nacionales, escalas de clasificación...)?</p>

Metodología	<p>¿Se describe el enfoque metodológico elegido y el diseño de la evaluación, y se justifica su elección y pertinencia al contexto y al proyecto?</p> <p>¿Se detallan las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación?</p> <p>¿Se describen con detalle los procedimientos y los instrumentos de recogida de información empleados, su idoneidad respecto a las fuentes de información, y las evidencias de su fiabilidad y validez?</p> <p>¿Se describe cómo encaja la metodología de la evaluación final en el contexto de la evaluación inicial (LdB) y de la evaluación de seguimiento?</p> <p>¿El diseño de la evaluación explicita el modo en que se incorporarán al proceso los enfoques transversales de género basado en Derechos Humanos, de sostenibilidad medioambiental, de gobernabilidad democrática, u otros pertinentes al proyecto como el enfoque de infancia o diversidad funcional?</p> <p>¿Se describe la estructura de coordinación y gestión del proceso de evaluación, y ésta responde a un modelo inclusivo y participativo que garantice la legitimidad y credibilidad de los resultados y salvaguarde la transparencia durante todo el proceso?</p> <p>En caso de utilizar muestras ¿se especifican los criterios de selección?, ¿se aportan datos concretos sobre su tamaño y características (sexo, edad, origen étnico...)? ¿se explica en qué medida dicha muestra es representativa de la población destinataria y las limitaciones para generalizar los resultados?</p> <p>¿Se establecen mecanismos internos y externos para el control de calidad durante todo el proceso de evaluación (por ejemplo, revisión inter pares, grupos consultivos o grupos de referencia)?</p> <p>¿Se explicitan en el informe las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes?</p>
Condicionantes y límites de la evaluación	<p>¿Se explicitan en el informe las restricciones metodológicas y las limitaciones halladas durante el proceso de evaluación y su efecto sobre la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación?</p> <p>¿Se mencionan los obstáculos que hayan surgido y que hayan podido limitar el normal curso del trabajo de campo o haber influido en los hallazgos?</p> <p>¿Se indican los cambios acontecidos en el diseño inicial de la evaluación o en las previsiones iniciales, respecto de los realmente ejecutados, y se explican y justifican los motivos de dichos cambios?</p>
Análisis de datos	<p>¿Se describen los procedimientos empleados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación?</p> <p>¿Se expone con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados?</p> <p>¿Se describen las debilidades potenciales y las limitaciones de los datos recopilados, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados?</p>
Hallazgos	<p>¿Los hallazgos se presentan como una declaración de hechos directamente basados en el análisis de los datos?</p> <p>¿Los hallazgos se presentan organizados en torno a las preguntas de evaluación, de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado?</p> <p>¿Se explican las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados?</p> <p>¿Se analiza la influencia en el logro de resultados de los supuestos y riesgos previstos en el diseño del proyecto o programa evaluado?</p>

	¿Se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a los hallazgos y se expone abiertamente un debate sobre las mismas?
Conclusiones	¿Las conclusiones se exponen de forma clara y completa, subrayando las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención? ¿Las conclusiones están bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación? ¿Las conclusiones responden de manera directa y comprensible a las preguntas de evaluación y proporcionan información para la toma de decisiones por parte de las audiencias finales de la evaluación?
Recomendaciones	¿El informe proporciona recomendaciones prácticas y factibles, apoyadas por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones? ¿Las recomendaciones están claramente diferenciadas en función de los distintos grupos de interés (¿titulares de obligaciones, derechos y responsabilidades)? ¿Las recomendaciones se estructuran en torno a las preguntas clave abordadas en el diseño de la evaluación? ¿Las recomendaciones se orientan a facilitar la sostenibilidad del proyecto? ¿Las recomendaciones proporcionan información clave y focalizada a optimizar intervenciones de continuidad en terreno o a proyectos similares que pueda desarrollar la organización o las partes interesadas?
Lecciones aprendidas	¿Las lecciones aprendidas se presentan de forma clara y concisa, sobre la base de las evidencias específicas presentadas en el informe ¿Las lecciones aprendidas se focalizan y estructuran en torno a aspectos concretos de la intervención evaluada: formulación, seguimiento y métodos de evaluación, ¿efectos en el contexto...? ¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora del proyecto y las partes interesadas? ¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos
Anexos	¿Se aportan las herramientas utilizadas (modelos de cuestionarios, encuestas, guion de entrevistas, diseño de talleres participativos, etc.)? ¿Se facilita el listado de fuentes utilizadas, primarias y secundarias? ¿Se aporta el listado de informantes claves y, en su caso, los datos estadísticos de la muestra seleccionada? ¿Se adjunta al informe la ficha resumen de la evaluación según formato del CAD?

9. PERFIL ESPERADO DEL EVALUADOR / EQUIPO DE EVALUACIÓN

La evaluación puede ser realizada por un evaluador individual o por un equipo de evaluadores con las siguientes calificaciones:

Perfil profesional.

- Ingeniería, agronomía, sociología, economista.
- Experiencia de trabajo demostrada en el diseño y elaboración de evaluación intermedia, final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 3 evaluaciones elaboradas)
- Acreditar, Experticia, destrezas, y conocimientos con enfoque de procesos participativos e inclusivos,
- Conocimiento y buen manejo de los idiomas español y quechua

Para la selección de la consultora, deberá presentar documentación y la ponderación que tendrá en el proceso de evaluación se menciona a continuación:

- Nivel de formación académica (10%)
- Experiencia general (20%)
- Experiencia específica (15%)
- Oferta Técnica considerando el Plan de Trabajo, las herramientas y Cronograma. (40%).
- Oferta Económica. (15%).

10. ROLES Y RESPONSABILIDADES

La Fundación Intercultural NOR SUD

- Coordinara y apoyará al equipo evaluador en la concertación y acuerdos para la convocatoria a los actores seleccionados, en el desarrollo de los eventos para recabar la información primaria
- Apoyará al equipo consultor en el desplazamiento en campo con logística y hospedaje debido a las limitadas condiciones con que cuenta el municipio de Tacobamba
- Proporcionará toda documentación requerida por los evaluadores, mismas que están mencionados en el documento de términos de referencia

Los Evaluadores:

- Coordinar con el equipo técnico y todas las partes intervinientes para la ejecución de la consultoría demostrando en todo momento compromiso.
- Planificar actividades junto al personal técnico del proyecto, para una obtención de información adecuada y optima que ayude al logro de los objetivos
- Sistematizar la información respecto a la consultoría, para su presentación a la oficina central de Nor Sud y a Generalitat Valenciana de acuerdo a formatos y plazos definidos para el efecto.
- Presentar un plan de trabajo, herramientas, informe preliminar de acuerdo al trabajo en campo y un informe final sobre los resultados alcanzados.
- La persona consultora estará sujeto a cronograma y plan de trabajo propuesto, acorde a los plazos establecidos.
- La persona consultora deberá mantener confidencialidad respecto al tratamiento de la información relacionada con todo el proceso de consultoría y absoluta reserva sobre toda la información a la que tenga acceso y sobre el trabajo elaborado, debiendo comprometerse a no revelar los contenidos y resultados del mismo a ninguna persona o institución ajena a la Fundación Intercultural Nor Sud.

11. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.

Durante el proceso de evaluación se deben seguir las siguientes premisas básicas de comportamiento ético y profesional:

- **Anonimato y confidencialidad.** - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre estos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** - Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

A estas premisas se incorporarán el respeto a la multiculturalidad, equidad de género y enfoque basado en derechos humanos.

12. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

El plazo máximo para la entrega del informe final de evaluación a NOR SUD, será de 25 a 30 días hábiles.

13. PRESUPUESTO

El presupuesto para el servicio de consultoría especializada es de Bs. 53.277,69 (Cincuenta y tres mil doscientos setenta y siete con 69/100 bolivianos). Por lo tanto, la propuesta de la consultora/evaluada deberá incluir un desglose presupuestario detallado que contemple: Número de días laborables, honorarios de la persona evaluadora, los gastos/gastos diarios, aportes al seguro social y médico.

El pago se efectúa a plazos y está sujeto a la entrega de los productos y a su aprobación formal por NOR SUD como se indica a continuación:

- Prefinanciación en el momento de la firma del contrato: 20%
- Después de la aprobación del informe de trabajo en campo 30 %
- Después de la presentación del informe final aprobado: 50 %

14. PROPUESTAS

El/la consultor/a o el equipo consultor debe presentar

- 1) Una propuesta técnica
 - Carta de interés presentando o la comprensión de los TdR
 - Una descripción del enfoque, metodología propuesta con distintos grupos meta y herramientas a ser usadas
 - Un cronograma propuesto
 - Referencias sobre trabajos similares ya realizados
 - Curriculum vitae del/ de la consultor/a o de consultores que participen en el estudio
- 2) Una propuesta económica que deberá incluir honorarios y todos los gastos en los que los investigadores incurran para la realización del estudio. El presupuesto deberá presentar de manera detallada, es decir indicando días/ consultor para cada actividad y desglosar otros gastos (viaje etc.).

Fecha límite para el envío de la propuesta: lunes, 19 de mayo de 2025, hasta horas 12:00 p.m.

Las propuestas serán enviadas a los siguientes correos electrónicos: direccion@norsud.org, planificacion@norsud.org

Se admite también la entrega de la propuesta en documento físico hasta la misma fecha y en las oficinas de la Fundación Intercultural NOR SUD, ubicado en calle 25 de mayo N° 6 – Zona de cementerio en Horario de Oficina (8:00 a 18:30 horas).